

CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación N°: 153

El susodito certifica que la firma que antecede es auténtica, siendo la que usa en todas sus actuaciones el señor:

a Parro

Partida arancelaria: 15-7
 Derechos cobrados 50
 Santiago, 19 de enero de 2012

Carlos Luis Sánchez Rodas
CÓNSUL DEL ECUADOR



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 2 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito.

27 ENE 2012

lurin.
 Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO SIEVA
 NOTARIO

